



FIRMADO POR

La Responsable de Servicio de Empleo y Promoción Económica (Área de Promoción Económica)
JUANA ALFARO BELMONTTE
20/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/04/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Empleo y Promoción Económica (Área de Promoción Económica)

Expediente 1569521Q

CONVOCATORIA 2026 DE SUBVENCIONES PARA EL IMPULSO LOCAL A LA MICROEMPRESA

Dirigida a microempresas constituidas en el ejercicio 2025.

PLAZO DE SOLICITUDES:

Desde el 21 de abril hasta el 11 de mayo de 2026.

Para esta convocatoria no existe una solicitud como tal, **la solicitud será parte del trámite específico que debe cursar en la sede electrónica** (a través del siguiente enlace):

<https://albacete.sedipualba.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=19645>

En caso de que la solicitud sea de una sociedad, comunidad de bienes o entidad sin personalidad jurídica, la solicitud la realizará la empresa con su certificado y, además, en el contenido del formulario debe incluir:

- Nombre, apellidos y NIF de todas las personas que componen la empresa, y, al menos, un teléfono de contacto.

Información:

967193001, extensión 16231

(ver página siguiente)



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EZJH ZCDX MPQH F9ZM

CONVOCATORIA 2026 e INSTRUCCIONES de subvenciones para el impulso local a la microempresa - SEFYCU 5936069

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Responsable de Servicio de Empleo y Promoción Económica (Área de Promoción Económica)
JUANA ALFARO BELMONTTE
20/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
20/04/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Empleo y Promoción Económica (Área de Promoción Económica)

Expediente 1569521Q

DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON EL TRÁMITE ESPECÍFICO

(en formato PDF):

- 1) **Certificado de situación censal** de la empresa, de los empresarios individuales o de los profesionales, según proceda.

Y certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT que incluye domicilio de la actividad.

[Solicitar certificado censal aquí](#) Y [solicitar certificado de IAE aquí](#).

- 2) **Certificado de encontrarse al corriente con la Agencia Tributaria**, del empresario/a individual, o de la empresa y de cada uno de los socios o partícipes de una comunidad de bienes o entidad sin personalidad jurídica.

[Solicitar certificados aquí](#).

- 3) **Certificado de encontrarse al corriente con la Seguridad Social**, del empresario/a individual, o de la empresa y de cada uno de los socios o partícipes de una comunidad de bienes o entidad sin personalidad jurídica.

[Solicitar certificados aquí](#).

- 4) **Certificado del Organismo de Gestión Tributaria Provincial de Albacete (Gestalba) de encontrarse al corriente con el Ayuntamiento de Albacete**, del empresario/a individual, o de la empresa y de cada uno de los socios o partícipes de una comunidad de bienes o entidad sin personalidad jurídica.

[Solicitar certificados aquí](#) (Informe de no débitos).

- 5) **Declaración responsable (en modelo facilitado):**

Cumplimiento de condiciones de microempresa.

Cumplimiento de condiciones de la Ley de Subvenciones.

Otras ayudas y subvenciones solicitadas y/o obtenidas por razón de la misma actividad, del empresario/a individual, o de la empresa y de cada uno de los socios o partícipes de la nueva empresa, según proceda.

Ó declaración responsable de no haber solicitado otras ayudas y subvenciones por razón de la misma actividad.

Rellenar y firmar una declaración por cada persona que corresponda (empresario/a individual, o responsable de la empresa y de cada una de las personas socias o partícipes de la nueva empresa).

- 6) **Informe de vida laboral** de los empresarios individuales, los profesionales y de cada uno de los socios o partícipes de la nueva empresa.

[Solicitar informes aquí](#).

- 7) **Estatutos de constitución de la empresa (con sus modificaciones, de existir), o contrato de constitución de la ESPJ (con sus modificaciones, de existir)**, según proceda.

NOTA: En caso de no aportar los certificados de los puntos 2) y 3), deberá aportar las autorizaciones expresas para la consulta de datos, según modelo facilitado (una autorización del empresario/a individual, o una autorización de la empresa y una autorización por cada uno de los socios o partícipes de una comunidad de bienes o entidad sin personalidad jurídica).



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EZJH ZCDX MPQH F9ZM

CONVOCATORIA 2026 e INSTRUCCIONES de subvenciones para el impulso local a la microempresa - SEFYCU 5936069

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2